

Reproducción

Número 105. — Tomo VI.

31 de Marzo de 1924.

Director:

Elías Jiménez Rojas

San José de Costa Rica

Apartado 230

Administración: BOTICA LA DOLOROSA

Imprenta Crejos Hnos.

Apartado R R

Teléfono 285

Imprenta

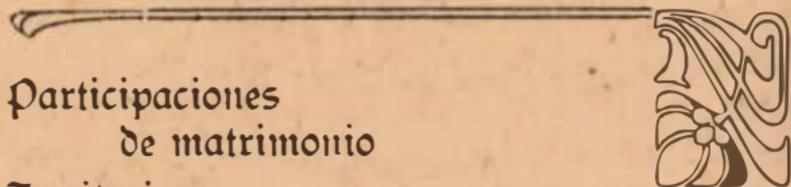
Librería

Encuadernación

Papelería



Trejos Hnos.



Participaciones
de matrimonio

Invitaciones

Libros de caja

Memorandums

Facturas

Cheques ♦ Recibos

Calonarios

Libros en blanco

Cartetas

Menús, etc., etc.

Cumplimiento
en la entrega
de trabajos.

REPRODUCCION

No. 105 * 31 de marzo de 1924 * Tomo VI

Director, ELIAS JIMENEZ ROJAS

San José, Costa Rica — Apartado No. 230

La pedagogía como profesión

por Joseph Kennedy

Profesor de filosofía y decano de la escuela de educación
de la University of North Dakota

Ciertas carreras se conocen por el nombre de profesión y otras por el de oficio. El derecho, la medicina y la pedagogía han sido consideradas como profesión científica desde las primeras edades. «La enseñanza», dice J. G. Fitch, «es la más noble de las profesiones, pero el más triste de los oficios». Esto significa que si un maestro trabaja en forma profesional o tiene el verdadero espíritu profesional, su carrera es una de las más nobles que el hombre puede elegir; pero si hace de ella una simple industria, es la más mezquina de su clase, porque, en cier-

to modo, la prostituye y la corrompe. Mientras más pura y elevada es la altura de donde se desciende, más profunda es la caída.

Una profesión comprende el factor mental en proporción mucho mayor que un oficio. Es cierto que no hay dos profesiones semejantes en sus caracteres. Algunas son esencialmente mentales e intelectuales, en tanto que otras se inclinan a las fronteras de lo concreto y manual. Pero el carácter principal de las profesiones es el factor mental, en las que se relacionan con la ciencia más aún que en las que se relacionan con el arte.

Siendo esencial el factor mental, es indispensable un período relativamente largo de estudio y preparación para ingresar en una profesión. Por tal motivo la profesión consiste en lo que podría llamarse «vocación definida». Supuesto que el derecho, la medicina, el ministerio sagrado y la enseñanza son profesiones eruditas, es evidente que requieren largo período de estudios y de preparación.

La sociedad exige norma elevada para el acceso a las profesiones, bajo

el supuesto de que tales funciones o carreras son de importancia vital para el público.

La práctica de una profesión tiene siempre gran resonancia sobre la sociedad en general. Toda profesión lleva consigo algún mensaje importante y de consecuencias, un evangelio de cierto estilo, para el bien de la sociedad. Por esta razón, repetimos, es por lo que se han puesto defensas para prevenir el acceso de los incompetentes.

Teniendo en cuenta la circunstancia de que el acceso a una profesión requiere inteligencia superior y grandes conocimientos y, en consecuencia, un período prolongado de preparación, se comprenderá que aquellos que han hecho sus pruebas en esta materia son por lo común de edad más avanzada que los que se dedican a un oficio; y que teniendo a su favor el gran factor intelectual de que hemos hablado, el largo período de preparación y la consiguiente mayor edad y experiencia, sean los llamados a dirigir a sus conciudadanos.

Toda profesión se basa en cierta

fase corriente y universal de las necesidades de la índole humana. La medicina, por ejemplo, se relaciona con la prevención de las enfermedades y el cuidado de la salud; y supuesto que el hombre ha de luchar en ambiente hostil con multitud de enemigos dentro y fuera de su propio cuerpo, es probable que tendrá siempre la necesidad penosa de esta profesión. El derecho se relaciona con el arreglo de diferencias surgidas entre individuo e individuo; y siendo frágil la naturaleza humana, es de presumir que aquellas diferencias siempre existirán. Lo mismo sucede con el ministerio sagrado; tiene como campo principal los pecados del hombre; y el pecado se encontrará siempre en el mundo. De igual manera lucha la enseñanza con la ignorancia del hombre; sus funciones consisten en disipar aquella ignorancia y brindar luz y dirección. Y puesto que siempre ha de haber ignorancia, pecado, enfermedades y conflicto de intereses y opiniones, siempre habrá necesidad de las grandes profesiones de la pedagogía, el ministerio sagrado, el derecho y la medicina.

Los satíricos de todas las edades han ridiculizado las llamadas profesiones científicas y el conflicto entre la teoría y la práctica de que sus miembros dan muestra. Los abogados han sido siempre el blanco del ridículo y muchos chistes se han creado a sus expensas; los médicos han tenido también su parte de ridículo y de sátira a cuenta de su aire de sabios y sus píldoras de miga de pan; los ministros de la iglesia han estado asimismo en manos de la crítica por el contraste de sus costumbres y su predicación; y los maestros han sido siempre bafados por sus prácticas y propósitos teóricos y visionarios.

Como se ha observado a menudo, si no hubiera conflicto de opiniones ni falta de rectitud, no habría abogados; si no hubiera enfermedades, no se necesitaría médicos; si no hubiera pecado, no habría ministros; y si no hubiera ignorancia, no serían necesarios los maestros. Estas cuatro necesidades de la humanidad, que han dado vida a estas cuatro diferentes profesiones, se relacionan íntimamente: el exceso, que constituye gran parte del

tema del derecho, es la causa de muchas enfermedades, pecado e ignorancia; las enfermedades, con las cuales luchan los médicos, son tanto la causa como el efecto del exceso; y el pecado, que es el objetivo del ministro, es la causa de las enfermedades, el exceso y la ignorancia; a la vez que la ignorancia, que el maestro trata de destruir, es la madre prolífica de todos estos males.

Hay varias otras profesiones, algunas de ellas completamente definidas al presente y otras todavía en formación. Con ellas sucede lo que con las antiguas profesiones tradicionales: es cuestión de si deben ser consideradas o no como profesiones; cuestión de grados, de escalas y matices. Dependen tanto de la calidad de sus funciones que, como en el caso de la pedagogía, cualquiera de ellas puede ser una noble profesión o un triste oficio.

La ingeniería en sus diversos ramos tiene todos los caracteres de una profesión: vasto elemento mental o científico, un largo período de preparación, norma elevada de acceso, y

funciones de importancia vital para la sociedad.

Lo mismo puede decirse de la agricultura cuando se lleva a cabo en espíritu y forma profesional. En media milla cuadrada de terreno, y aun en un cuarto de milla, en verdad, hay campo suficiente para desplegar el grado más alto de ciencia y de inteligencia. Es una de las carreras más complicadas. Pero como el buen o mal éxito afecta principalmente a quien la haya adoptado, más bien que a la sociedad, no se exige requisitos especiales para emprenderla, y hasta ahora por lo menos, no ha sido considerada como profesión.

De igual manera las carreras del periodismo, la industria y el comercio, aun cuando son extremadamente complejas y requieren grado elevado de inteligencia, conocimientos y previsión, se consideran de índole egoísta en buen sentido, más bien que como servicios de orden social, y de consiguiente la sociedad no ha prescrito norma alguna para salvaguardar los intereses de sus miembros.

La navegación y el servicio militar,

especialmente en escala elevada, participan de la índole de verdaderas profesiones. Requieren largo estudio y preparación, y comprenden el factor mental en vasta proporción; y aquellos que las adoptan deben responder a normas prescritas, porque estas carreras afectan directamente la vida, el bienestar y aun los destinos de un pueblo.

Las profesiones eruditas, como el derecho, la medicina, el ministerio sagrado y la enseñanza, han sido en todo tiempo, como lo hemos dicho, el blanco del ridículo y de la sátira. Esto proviene de que los efectos o resultados de estas funciones son a menudo intangibles o contradictorios. Uno no sabe si la medicina prescrita le ha hecho bien o no; los litigantes comprenden con harta frecuencia que habría sido mucho mejor y más barato arreglar sus diferencias en una entrevista o mediante algún convenio; la vida de los ministros de la iglesia se diferencia muy poco, por regla general, y frecuentemente no es más pura que la de los seculares y aun que la de los incrédulos; y los resul-

tados obtenidos por ciertos maestros —no en pequeño número a la verdad—son tan intangibles, que hay motivo para dudar que alguna vez hicieran cosa de provecho. En todos estos casos, los resultados son muy difíciles de apreciarse y comprobarse. Los errores de los médicos están cubiertos por la tumba; los errores de los ministros se atribuyen al pecado original; los errores de los abogados quedan oscurecidos por el fuego de la pasión; y los errores de los maestros se achacan a los discípulos o a los padres.

No sucede así con lo que puede llamarse profesiones prácticas o de efectos comprobados, como la ingeniería y el servicio militar o naval. Aquí los resultados son tan evidentes y radicales que, como el árbol bueno y el malo, pueden juzgarse por sus frutos.

Ahora bien, algo que debería anhelarse fervorosamente es que la pedagogía estuviera tan bien definida como profesión y en el caso de elegir y rechazar con tanto acierto su personal, que sus efectos sobre la mente,

el corazón y la conducta, aun cuando no tan concretamente tangibles como en aquellas profesiones en que los resultados son de fácil comprobación, pudieran, sin embargo, discernirse y medirse en forma tan evidente que cualquiera pudiera observarlos a la pasada; y tan clara, que el hombre pudiera juzgarlos sin error a distancia.

En cierto modo, las profesiones y oficios corresponden respectivamente a las bellas artes y a la labor del artesano. Las bellas artes son la arquitectura, escultura, pintura, música, y la literatura en poesía o en prosa. La menor de éstas es la arquitectura: se encierra en tres dimensiones y se dedica a lo útil o práctico. La escultura tiene alguna mayor importancia, porque aun cuando se encierra igualmente en tres dimensiones, abandona el campo de lo práctico y se convierte en representativa, simbólica o ideal. La pintura es más elevada: se dirige a la mente por medio de la visión y se encierra sólo en dos dimensiones, estando la tercera representada en forma que llamaremos ilusoria, por

medio de la perspectiva. En seguida viene la música; y aquí abandonamos por completo la escala de dimensiones aun cuando continuamos todavía en el dominio de los sentidos. La atracción en este caso no se produce por medio de la visión en forma dimensional sino mediante el oído, aparte de la medida de volumen. Más elevada todavía es la literatura en prosa o en poesía: atrae la mente, no por medio de los sentidos (salvo en ciertas ocasiones) sino a través del significado.

En las bellas artes como en las profesiones, la mente es el principal factor, y el elemento creador es predominante y supremo. Sin eso no serían «bellas» artes. Las obras de joyería, por ejemplo, no pueden calificarse de bellas artes en este sentido, aun cuando requieren el uso del microscopio por la finura del material empleado: el elemento creador en relojería no es suficientemente grande para diferenciarla de la labor del artesano.

Artesano, por otra parte, es la persona que desempeña el trabajo de cualquier oficio, por difícil y delicado que pueda ser. Lo desempeñará muy

bien, a la perfección; pero el factor creador es muy pequeño y la índole del trabajo es casi enteramente manual. A veces decimos que un herrero es un artista en su oficio, pero esta definición es pura cortesía. Un buen artesano desempeña bien su trabajo, pero no tiene campo para desplegar sus facultades mentales ni para ejercitar el poder creador de la imaginación. Las bellas artes corresponden en este sentido a las profesiones, y la labor del artesano a los oficios. Se necesita tiempo muy largo, intensa aplicación, el factor mental en vasta escala y el poder creador en alto grado, para llegar a la dignidad de artista o de una verdadera profesión.

Como la pedagogía envuelve a la par una ciencia y un arte, para ser una verdadera profesión debería acercarse a los requisitos de las bellas artes. Pero hay que admitir que hasta ahora se queda corta en ambas direcciones, no abundando exactamente en las condiciones de la ciencia ni de las bellas artes. Este ideal se realiza en casos muy contados; por lo general, la pedagogía representa únicamente

te el esfuerzo para hacer brotar la luz.

Si se tomaran como prueba cien maestros, sin selección especial, en todos los ramos de la enseñanza, ya rural o urbana, elemental, secundaria o superior, se encontraría que apenas cinco por ciento son realmente «artistas» en su vida y en su labor; cuarenta y cinco o cincuenta por ciento son buenos «artesanos», maestros que desempeñan su trabajo fiel y satisfactoriamente; no hay falta que echarles en cara; cumplen admirablemente su labor diaria; pero carecen del movimiento y toque artístico, de la perspicacia, el entusiasmo e inspiración que constituyen las cualidades únicas que podrían elevarlos a la altura de los arquitectos, escultores, pintores, músicos y poetas afortunados que merecen el calificativo de artistas. Se encontraría también que los cuarenta y cinco o cincuenta restantes son lo que propiamente podríamos calificar de *chambones*, echando a perder de continuo la materia y las personalidades a su cargo, y quejándose siempre de sus instrumentos y condiciones de labor. Bajo ningún sentido son capaces

de reformar aquellos instrumentos ni de transformar el ambiente o los discípulos.

Pero la pedagogía, como cualquiera otra profesión, debe juzgarse por sus mejores exponentes y no por los peores. El derecho tiene sus abogados trapi-sondistas; la medicina sus charlatanes; el ministerio sagrado sus hipócritas; y la enseñanza tendrá también todavía por mucho tiempo sus manchones negros.

El gran problema de la pedagogía consiste, como en cualquiera otra profesión a decir verdad, en descubrir y proveer el medio y forma de disminuir el porcentaje de chambones e incrementar la clase de artesanos y artistas. En la escala inferior el gran defecto consiste en la falta de conocimientos fundamentales, de madurez, de personalidad; en tanto que en el campo superior no es tanto la falta de instrucción en la materia requerida—que a decir verdad es más que amplia por lo general—sino en la actitud, el espíritu y modo de ser profesional. Es posible tener abundante semilla de pensamiento y no saber cómo plantarla ni

cultivarla. En la esfera inferior, al contrario, los pedagogos saben frecuentemente, o creen saber, cómo y cuándo han de sembrar; pero tienen poca semilla, y la que tienen es de mala calidad. El pedagogo de profesión debe estar bien provisto a ambos respectos; debe tener los conocimientos, la simpatía, el tacto y la habilidad de preparar el terreno mental de sus discípulos, y tener también la erudición, el entusiasmo, la ciencia de los procedimientos y el arte altamente sugestivo de plantar la semilla del saber, del altruismo, del dominio de sí mismo y de la concentración y habilidad necesarias para conservar viva y desarrollar la semilla y la planta hasta que no necesiten cuidado especial: esto es educación y es pedagogía profesional. Sin estas cualidades un maestro no puede ser artista ni siquiera artesano en su profesión.

A la vez que las profesiones se asemejan a las bellas artes en sus cualidades altamente mentales y creadoras, asume también cada una de ellas los dos aspectos de la ciencia y el arte: los conocimientos y la técnica del pro-

cedimiento. La ciencia representa el conocimiento sistemático, mientras el arte implica labor eficiente. Las profesiones difieren en la proporción en que el arte y la ciencia entran en su composición. Algunas implican principalmente conocimientos, o ciencia; y otras arte, o técnica. Ciertas profesiones, como la medicina y la ingeniería, son sumamente técnicas y requieren largo período de preparación en materias también técnicas. Casi toda la preparación para la carrera de la medicina es particularmente técnica y profesional. El derecho, por otra parte, es la justicia *in rebus*: la ética en acción. Las barreras de la carrera del derecho son principalmente las de los procedimientos. La esencia del derecho es en gran manera asunto de buen criterio y de ética racional. Pero el transcurso del tiempo ha hecho de esta profesión tal conjunto de procedimientos, que nadie puede ejercerla sin estar muy familiarizado con la teoría y práctica de los procedimientos técnicos transmitidos por la tradición. Si estos procedimientos se simplificaran o eliminaran y el único objeto fuera lle-

gar a la justicia, cualquier persona educada con ciertos conocimientos podría ejercer el derecho; podría, cuando menos, hacer esto en proporción mucho mayor de lo que le fuera dado practicar la medicina o la ingeniería; porque en estas dos últimas profesiones la dificultad no reside en los procedimientos sino en la materia en sí misma, mientras que en el derecho la dificultad no está tanto en el asunto como en los procedimientos. El punto esencial en derecho es obtener una expresión concreta de la justicia, y los abogados difieren tanto a este respecto unos de otros cuanto difieren las otras personas instruidas. El desacuerdo se produce a propósito de los actos, argumentos y procedimientos para llegar a la justicia. En pedagogía tanto la materia como los procedimientos son factores poderosos y de igual importancia. En el grado inferior, dominan los procedimientos; en el grado superior de enseñanza, la materia recibe especial atención.

Observaciones semejantes podrían hacerse en puridad con respecto a la legislación y al gobierno en general.

Platón afirmaba que la carrera de legislador era una de las más nobles profesiones, y que no debía admitirse en el cuerpo legislativo a ninguna persona que no tuviera sólida base de principios sociales y conocimiento de la naturaleza humana; que no comprendiera la justicia tanto «en lo grande» como «en lo pequeño». En la época presente, sin embargo, y en las modernas democracias, cualquier hombre que obtenga el sufragio público puede convertirse en miembro de aquello que Platón consideraba una profesión noble y elevada. Un individuo que escasamente sepa leer y escribir, si consigue el voto, puede intentar formular leyes para el bien público en alguna legislatura o en el congreso. Aunque tal función requiere cualidades mentales vastas y profundas, y aun cuando afecta el público bienestar, no se ha hecho selectiva en forma explícita prescribiendo requisitos especiales para su acceso. No está cerrada a los incompetentes ni ambiciosos de todas clases.

Hubo un tiempo, que aún no ha pasado del todo, en que se creía, como en el caso de formular leyes, que todo

aquel que estuviera un poquito más avanzado en «ciencia» que los alumnos, podía ser maestro y conseguir un puesto mediante sus relaciones o sus influencias. Todavía hoy la norma de selección y rechazo es sumamente baja en las escuelas públicas de los Estados Unidos.

Debería haber lugar especial en la democracia para los capaces. Si no se les da ese lugar, la democracia está perdida.

Se ha pretendido muchas veces que la pedagogía es profesión análoga al derecho y la medicina. Creo que esto es insostenible. No hay dos cosas semejantes, y por consiguiente los argumentos que se aplican a una de ellas resultan inconsistentes cuando se refieren a la otra. Las materias no son tan técnicas en pedagogía como en medicina o ingeniería, y son al mismo tiempo más técnicas que en legislación. La pedagogía tiene más de profesión que el derecho en lo que se refiere a la materia, pero no es tan técnica como el derecho en lo que se relaciona con los procedimientos. En educación el método de proceder es absolutamente

amplio y libre; nadie censura el sistema que alcanza éxito; en tanto que en derecho existen procedimientos definidos que dependen de la tradición y el uso, y el abogado que no se sometiera a ellos perdería la causa. En pedagogía no se concede tanta importancia a la forma o método de los procedimientos. La pedagogía no es profesión análoga ni tiene las mismas razones de ser que el derecho, la ingeniería, la medicina o cualquiera otra profesión. Pero la pedagogía es y debe ser, por muchas razones importantes, una profesión en la verdadera significación de la palabra; y por su esencia, los individuos con quienes se halla en contacto, y su importancia social, debería ser la más noble de las profesiones.

En el grado inferior de esta carrera, cuando la norma requerida es insignificante, cuando jóvenes de dieciocho años pueden emprenderla, cuando demanda poca instrucción, cuando el tiempo de servicio es corto e incierto, aquello que debería ser una profesión noble se inclina en la dirección de un triste oficio. Desde la mitad de la etapa hasta la escala superior, en que

la erudición y los requisitos son elevados y en que el servicio es permanente hasta cierto punto, constituye a mi entender una verdadera profesión. Pero la educación no producirá abundantes frutos en este país ni en ningún otro hasta que los grados inferiores de la carrera de la pedagogía no se hayan perfeccionado en el sentido de hacerlos una verdadera profesión.

Platón decía que el arte más complicado es el de gobierno y de educación. Demandaba que se exigiera preparación especial en ambos casos. Sin discutir el asunto detalladamente, parece razonable admitir que el que intenta dedicarse a arte tan complicado y tan noble profesión como la enseñanza, debería recibir preparación previa con este objeto. Argüir en contrario sería decir no solamente que la pedagogía es un oficio sino que es la rutina del oficio, y que debemos poseionarnos de sus principios complicados por una especie de intuición y a golpes de ciego.

De la misma manera que sostenemos que no hay dos profesiones semejantes, podemos afirmar que no es nece-

sario exigir la misma preparación profesional en todos los que se dediquen a la carrera pedagógica. Muchos de nosotros hemos adquirido el método y la penetración que garantiza un éxito razonable, mediante larga práctica, observación y experimentos. Pero este sistema es muy peligroso: muchas personas llegan a hacerse por tal proceso esclavos de la rutina, de los usos y costumbres y se convierten en autómatas sin iniciativa. El estudio previo de la labor escolar, hasta un punto razonable, salvaría a la generalidad de la gente de años de extravío en el yermo de la educación.

Es indudable que la preparación profesional es más importante y necesaria en el ramo elemental y secundario de la educación que en el ramo superior de colegios y universidades, aun cuando es muy importante también allí. Pero los que ingresan al campo superior del pensamiento y de investigación encuentran generalmente su camino o se lo labran. Sólo aquellos que poseen habilidad e iniciativa llegan a ese nivel. Son los que padecen el hambre y la sed de la ciencia, y por su

propia perspicacia y ambición triunfan a despecho de los métodos más o menos profesionales de los maestros. No sucede así en la esfera inferior, donde toda clase de alumnos y estudiantes tienen acceso y reciben la primera educación.

La pedagogía como profesión, y la preparación profesional para tener acceso a estas funciones, se definen cada vez con mayor claridad en la mente pública. La necesidad de una preparación profesional surge más poderosa de entre las nieblas y la bruma del pasado.

Ahora bien, si comprendemos que para tener una verdadera profesión, debe existir gran proporción de elemento mental, gran factor creador, larga preparación, y por consiguiente, edad madura; y que la profesión debería estar defendida por norma tan elevada que eliminara a los incapaces en bien de la sociedad, debemos admitir que para ser miembro digno de la carrera pedagógica se necesita alcanzar talla mental y espiritual mayor que la ordinaria; que el maestro debe ser en muchos, muchísimos respectos,

una personalidad vigorosa y triunfante de entusiasmo e iniciativa.

Para conseguir tales personas debe establecerse la profesión sobre base monetaria más positiva; pues si se necesitan personalidades superiores hay que pagar mejores pensiones de las que se fijan al presente, especialmente para la instrucción elemental. En eso consiste, a decir verdad, la debilidad y el fracaso de la profesión pedagógica, en todos los ramos de la educación rural y la educación elemental. La pensión es tan baja que la llamamos «salario», y esto significa también que los maestros están considerados por las juntas de educación y por la sociedad como simples criados, que pueden ser despedidos a voluntad con cualquier pretexto. En tanto que no se aseguren personalidades más elevadas con mejores pensiones, y en tanto que los maestros no sean considerados como iguales, y aun como superiores, puesto que son los guías de la juventud, no existirá cosa semejante a una real y verdadera profesión. Hay gente que recibe en este país más dinero por educar a un caballo de lo que

recibe la mayoría de los maestros por educar a seres humanos. La sociedad necesita reconsiderar los valores de la educación.

En la escala inferior de la carrera pedagógica las puertas abren hacia afuera, y todas las personalidades de importancia se sienten atraídas a campos más seductores. Esto se ha manifestado en una especie de supervivencia de los incapaces en las filas de maestros de la clase primaria.

(Recortado)



El Hombre y Reproducción

El Hombre es una revista mensual editada por el «Club de Estudios Económico-sociales» de México.

Algunos puntos de su programa, lo son también del nuestro; pero con variantes de cierta importancia.

I. Creemos en la LIBERTAD. Mejor dicho: estamos convencidos de que el hombre para ser feliz ha de portarse bien, y para portarse bien ha de creerse libre (o sea, responsable), haciendo de la idea de libertad una fuerza que se combine con las de la herencia y el medio.

Reconocemos el HECHO de que el progreso y la libertad se condicionan. Pero no resolvemos la cuestión de si el hombre es superior porque es o se cree libre, o si es o se cree libre porque es superior.

II. Fuéramos del campo propio de las matemáticas, no se nos hable de igualdad. La desigualdad y la organización o la armonía, se condicionan. Este es otro hecho.

Somos, pues, anti-demagogos y anti-comunistas.

III. Queremos que el Gobierno, según la antigua fórmula liberal, se limite a sus funciones primordiales de simple guardián del orden y administrador de la justicia: que no haga nada, por consiguiente, que pueda ser hecho por los particulares.

Ante todo queremos que se desentienda de las escuelas, de la prensa, de las bibliotecas, de los museos, de los templos y de los hospicios para desvalidos o enfermos.

IV. Somos partidarios del impuesto único sobre la propiedad territorial, basado en el valor de la tierra solamente, sin tomar en cuenta las plantaciones o construcciones o mejoramientos realizados por el hombre. Atacamos todas las otras clases de impuestos, directos o indirectos, sobre el capital o sobre el consumo, porque todos hacen pesar el costo del Gobierno sobre los verdaderos trabajadores y tienden a producir una *selección al revés* (o sea, la multiplicación de los sub-hombres). Atacamos principalmente los impuestos que por su naturaleza misma no pueden ser recaudados con justicia: tales como «los impuestos sobre la renta», «las cédulas personales» y demás impuestos que exigen declaraciones o apreciaciones más o menos fraudulentas o arbitrarias.

V. Somos partidarios del sufragio indirecto, ejercido exclusivamente por los colegios que desempeñan una función social definida (docente, artística, industrial, religiosa, etc.), que no sea sólo política. No queremos que se formen asociaciones para votar; queremos, al contrario, que voten las organizaciones constituidas con un fin anterior y superior al de la elección del personal del Gobierno descentralizado que preconizamos.

E. J. R.

Dulcemente...

y sin saber, qué hora es

Va a terminar su periodo presidencial don Julio Acosta, sin otras conmociones que las inherentes al sistema de sufragio nacional y las tectónicas del mes de marzo. Según su mensaje inaugural, *llegó al poder sin mayores obstáculos, ni luchas, acatando la voz soberana del pueblo, y allí ha vivido, confundido del honor que se le acreditó y de la responsabilidad asumida.* Aquellos de sus colegas de gobierno que hayan querido portarse bien, han podido hacerlo tranquilamente; los que se han conducido mal, han gozado también de absoluta placidez.

La medida más trascendental—y no lo digo en broma—ha sido la del atraso de los relojes. No es dado sospechar por qué ni para qué se han trastornado así las nociones escolares acerca del tiempo diario y falseado las observaciones científicas y todos los documentos de la vida oficial durante estos años. ¿Por gobernar media hora más de lo que prescribe la Constitución? ¿Quién sabe!

Ahí tiene el nuevo gobierno un feliz debut, fácil y de buen augurio: el ARREGLO DEL RELOJ, disponiendo que en Costa Rica se vuelva a llamar *12 del día* lo que en todo el resto del globo así se llama.

A los lectores del exterior

Los terremotos sufridos aquí en este mes de marzo no han causado daños materiales muy serios. Es pasmosa la exageración con que se han trasmitido las noticias. Ahí donde Uds. lean: «la ciudad fué totalmente destruida», pongan: «fueron derribadas cuatro malas casas».

Moralmente, sí que no nos ha ido bien: nuestra imprevisión, nuestra ignorancia y nuestra pusilanimidad han quedado al descubierto más que nunca. ¡No son para dichas las *emergencias* de la GACETA OFICIAL!